

DECRETO N° 277/2020

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para brindarle a cada uno de sus alumnos un obsequio por festejarse el 21 de septiembre el “Día del Estudiante”;

Y CONSIDERANDO:

Que mas allá de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente, la Cooperadora de la escuela quiere agasajar de todos modos a los estudiantes;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a las niños de la escuela;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con cinco centavos (\$ 3.644,05.-), a la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para colaborar con la compra de obsequios para los alumnos, por festejarse el Día del Estudiante.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 16 de septiembre de 2020

DECRETO N° 277/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal